

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 20 JUL 2020

Auto sustanciación No. _____

MAGISTRADO PONENTE: FERNANDO AUGUSTO GARCÍA MUÑOZ

MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD SIMPLE
REFERENCIA:	76001-23-33-000-2011-01653-00
ACCIONANTE:	FERNANDO VÉLEZ ROJAS, BLANCA ELVIRA HERRERA CASTRO Y LUZ ELÉNA HURTADO AGUDELO
ACCIONADO:	MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA
ASUNTO:	OBDEZCASE Y CUMPLASE; ORDENA ARCHIVO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección Cuarta, que en providencia del 02 de octubre de 2019¹, **CONFIRMÓ** la providencia del 17 de septiembre de 2013² proferido por esta Corporación, la cual negó las suplicas de la demanda.

Por la Secretaría de esta Corporación, liquidense los gastos y en caso de que existan remanentes ordenase su devolución.

TERMÍNESE el proceso en el sistema Justicia XXI y procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

FERNANDO AGUSTO GARCÍA MUÑOZ
Magistrado

1 Ver folios 460 al 469 del cuaderno No. 1
2 Ver folios 416 al 425 del cuaderno No. 1
Vobo Secretario
Imml